



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

FECHA DE SANCION: 15 de Abril de 2024.-
NUMERO DE REGISTRO: 5228
EXPEDIENTE H.C.D N°: B-15272/24.-

VISTO:

Que a través del Decreto 192/2024 se deroga el artículo 4 del decreto 735/20, y;

CONSIDERANDO:

Que, el decreto 735/20 en su artículo 4 dice “créese el fondo de fortalecimiento fiscal que tendrá como objeto contribuir a sostener el normal funcionamiento de la finanzas de la provincia de Buenos Aires”.

Que este fondo se utilizó en primer lugar para recuperar sueldos de la policía, comprar equipamiento y patrulleros, chalecos anti balas, formación y capacitación.

Que, estos fondos, que quita el gobierno nacional, son centrales para garantizarla seguridad en todo el territorio bonaerense.

Que este fondo era distribuido en los 135 municipios de la provincia de Buenos Aires.

Que en particular, en nuestra ciudad, nos ha permitido obtener la provisión de repuestos automotores, aceite, cubiertas y combustible de los patrulleros; refaccionar las dependencias y oficinas policiales, equipamiento informático y mobiliario policial y la incorporación de más de 200 cámaras de seguridad en todo el Partido.

Por ello, el Honorable Concejo Deliberante sanciona la siguiente:

RESOLUCION

PRIMERO: Solicítese al Gobierno Nacional la restitución de los fondos de --
----- fortalecimiento Fiscal a la Provincia de Buenos Aires.-----

SEGUNDO: Envíese copia al área correspondiente del Gobierno Nacional a -
----- fin poner en conocimiento.-----

TERCERO: Envíese copia al Gobierno de la Provincia de Buenos Aires.-----

CUARTO: Envíese copia a los Concejos Deliberantes de todos los
----- municipios de la Provincia.-----



Provincia de Buenos Aires
Municipalidad de Villa Gesell
Honorable Concejo Deliberante

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luciana Macarena G. Merkin".

Luciana Macarena G. Merkin
Secretaria
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Myrian Oillataguerre".

Myrian Oillataguerre
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Villa Gesell